

USEPLAN

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS

SECRETARIA GENERAL

RECIBO DE DOCUMENTOS

28 SEP 2020

Mr. Letras

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GUAMMATEI
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

RECEPCION
25 SEP 2020

HORA: 9:50 NOMBRE: Faltu

CAV
PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO
DE LA LEY DE TRANSPARENCIA

OF. USEPLAN/MCIV 614-2020
Guatemala, 21 de septiembre de 2020

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

25 SEP 2020
Firma: Hora: 9:30
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 182-2020 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.652.00 a cargo de la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.

Edwin Atil Pérez Zúñiga
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Licda. Ana María Turcay
Coordinadora de Planificación
U-SEPLAN
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

Item	Fecha	Código	Descripción	Estado	Valor	Valor
218	03/09/2020	40412800	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA". A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COMVAL-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	FINALIZADO	2,460.00	2,460.00
217	03/09/2020	40411130	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA". PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO 321-2019 "DISTRIBUCIÓN ANUAL DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". A CARGO DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE CABLE -UNCOSU-.	FINALIZADO	631.00	631.00
216	03/09/2020	40410916	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS". (CON LA FINALIDAD DE CONTRAR LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE RENOVAMIENTO EODP INTEGRAL EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-.	REGISTRADO	293,500.00	0.00
215	02/09/2020	40401275	CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 321-2019, EN RENGLOES DEL GRUPO DE GASTO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 "DISTRIBUCIÓN DE CABLE Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS". A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	FINALIZADO	652.00	652.00
214	31/08/2020	40365983	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE READCUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS RENGLOES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES". A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ERRADO	38,400.00	0.00
213	28/08/2020	40363054	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTRAR LOS RECURSOS PARA DAR ATENCIÓN E INTERVENCIÓN A PROYECTOS DERIVADO DE LA EMERGENCIA DE LAS TORMENTAS TROPICALES AMANDA Y CRISTOBAL.	FINALIZADO	7,300,000.00	7,300,000.00





RESOLUCIÓN SEGFIS No. 182-2020

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 de la Superintendencia de Telecomunicaciones –SIT– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020. La Superintendencia de Telecomunicaciones –SIT– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.652.00 para el ejercicio fiscal 2020; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020. CONSIDERANDO: que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:**
PRIMERO: aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el



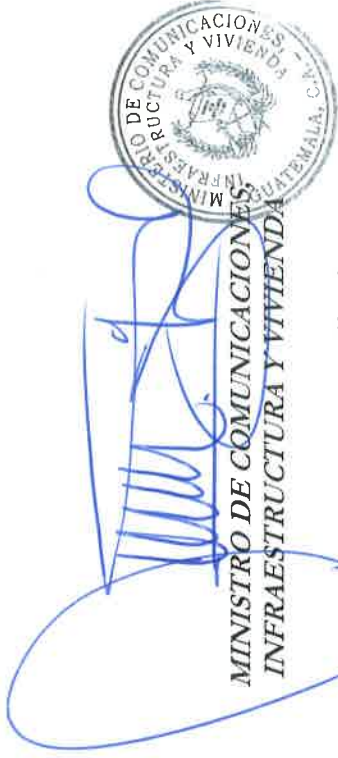
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Plan Operativo Anual 2020 a cargo de la Superintendencia de Telecomunicaciones –SIT–, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **321-2019**,

TERCERO: Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----


VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Leibel Ariel Pérez Zúñiga
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Josué Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





CODIGO	FECHA	NÚMERO DE DOCUMENTO	ASUNTO	MONEDA	MONTANTES	TIP.	ESTADO
215	02/09/2020	40401275	REPERCUSSIONES DEL GASTO QUE TIENE COMO FINANCIA EL REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GOBIERNATIVO 21-2019 EN REMISIONES DEL GRUPO DE GASTO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS RAPIDOS A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES - SIT, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.		652.00	ENTRADA	PRESUPUESTO
213	28/06/2020	40383054	REPERCUSSIONES DEL GASTO QUE TIENE COMO FINANCIA EL REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GOBIERNATIVO 21-2019 EN REMISIONES DEL GRUPO DE GASTO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 DERIVADO DE LA EMERGENCIA DE LAS TORMENTAS TROPICALES AMANDA Y CRISTOBAL DEBITANDO FUENTE 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAY" Y ACREDITANDO RECURSOS CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 16 "OTROS RECURSOS DEL TESORO" PROCEDENTE DEL SEGURO PARAMETRICO A CARGO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA - FOPAVI.		7,300,000.00	ENTRADA	PRESUPUESTO
211	28/06/2020	40372501	REPERCUSSIONES DEL GASTO QUE TIENE COMO FINANCIA EL REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GOBIERNATIVO 21-2019 EN REMISIONES DEL GRUPO DE GASTO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 DERIVADO DE LA EMERGENCIA DE LAS TORMENTAS TROPICALES AMANDA Y CRISTOBAL DEBITANDO FUENTES 32 "PRESTAMOS EXTERNOS" NO EJECUTABLES DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD - FSS- Y ACREDITANDO RECURSOS CON LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 16 "OTROS RECURSOS DEL TESORO" PROCEDENTE DEL		11,881,110.00	ENTRADA	PRESUPUESTO

OFI-SIT-DSI-714-2020

Guatemala, 26 de agosto de 2020

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora de la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimada Licenciada Urcuyo:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores cotidianas el motivo del presente es para dar cumplimiento a la hoja de salida No. 214 original 1259, en el cual se indica "Se devuelve el expediente derivado que no se Incluye comprobante de Reprogramación de Metas Físicas en el expediente de planificación. Deberá incluirse y deberá ser firmado por el encargado de planificación y la máxima autoridad de la institución".

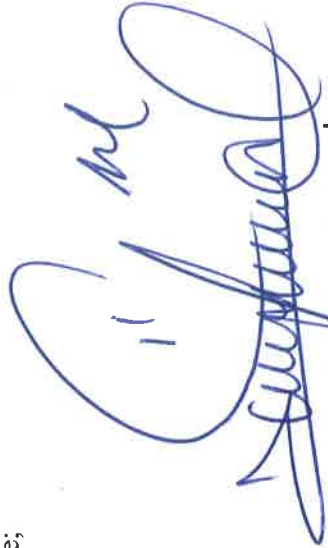
Derivado a lo anterior se envía adjunta comprobantes de programación correspondientes para su aprobación.

Sin otro particular, me despido agradeciendo su atención a la presente.

Atentamente;


Gilberto José Lima Salazar
Coordinador de la Unidad de
Planificación en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

C.C./ARCHIVO


Vo.Bo.
Lic. José Fernando Monterrosa Menzel
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

15 calle 1-95 zona 10
Teléfonos: (502) 2321-1000
www.sit.gob.gt

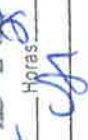
síguenos en:     como SIT

página 1
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
OFI-SIT-DSI-714-2020
GJLS

1333

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN -USEPLAN-

RECIBIDO
31 AGO 2020

Recibido a las: 12 Horas Mis.
Firma: 

**Ref. JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-14-2020
RESOLUCIÓN SIT-DSI-427-2020**

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, Guatemala 28 de julio dos mil veinte.

Se tiene a la vista para resolver el expediente que contiene solicitud de modificación presupuestaria, la que tendrá como finalidad regularizar las insuficiencias de los créditos presupuestarios que se han generado durante la ejecución en los renglones de gasto; en virtud de lo manifestado por la Unidad de Planificación, por medio de la JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-14-2020.

CONSIDERANDO:

Que la Ley General de Telecomunicaciones, establece en sus artículos 6 y 7 que el Superintendente es la máxima autoridad de la Superintendencia y ejerce sus funciones con estricto apego a lo que establece dicha ley, siendo algunas: "a) Crear, emitir, reformar y derogar sus disposiciones internas, las que deberán ser refrendadas por el Ministerio".

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que establecen los Artículos 6, 11 y 15 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020; así como lo indicado en numeral 2.9 y 4.2 de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, donde se establece que la máxima autoridad de las entidades es la responsable de dirigir la ejecución de las operaciones con base en los objetivos y metas, incluido en el Plan Operativo Anual (POA), delegando a los distintos niveles gerenciales, para la consecución de los resultados planificados, tomando en consideración que el Plan Operativo Anual, constituye la base técnica para la adecuada formulación presupuestaria.

CONSIDERANDO:

Que se realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el ejercicio fiscal 2020 en base a lo estipulado en el Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto de la Superintendencia de Telecomunicaciones; no existe inconveniente para la modificación requerida, la que tendrá como finalidad regularizar las insuficiencias de los créditos presupuestarios que se han generado durante la ejecución en los renglones de gasto, por lo que es viable emitir la disposición respectiva.

POR TANTO:

La Superintendencia de Telecomunicaciones, con base a lo considerado y lo que preceptúan los artículos: 154, 155, 237, 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 11 del Decreto 94-96 del Congreso de la República, Ley General de Telecomunicaciones; 11 del Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Judicial; 6, 11 y 15 del Acuerdo Gubernativo número 321-2019, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020.

15 calle 1-95, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2321-1000

www.sit.gob.gt

Síguenos en:



Superintendencia de Telecomunicaciones SIT



RESUELVE:

- I. Declarar procedente la solicitud de modificación presupuestaria por la cantidad de **Q. 652.00**, derivado de la solicitud de la Unidad de Planificación de la Superintendencia de Telecomunicaciones.
- II. La modificación presupuestaria descrita no afectará las metas físicas programadas para el ejercicio fiscal 2020.
- III. Se ordena a la Unidad de Informática que publique la presente resolución en el portal de internet (página web) de la Superintendencia de Telecomunicaciones.
- IV. Se ordena a la Gerencia Administrativa y Financiera, que certifique copia del expediente completo que contiene la readecuación de presupuesto, incluida la presente resolución y la remita al Registro de esta Superintendencia.
- V. Vuelva las presentes actuaciones a la Unidad de Planificación, para continuar con su trámite.


Lic. José Fernando Montemrosa Meneses
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones





15 calle 1-95, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2321-1000

www.sit.gob.gt

Síguenos en:



Superintendencia de Telecomunicaciones SIT

4

JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-14-2020 Modificación Presupuestaria

Se manifiesta que la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-, a través de la Gerencia Administrativa y Financiera, se encuentra gestionando ante la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, dicha gestión es con relación y la finalidad de regularizar las insuficiencias de los créditos presupuestarios que se han generado durante la ejecución en los renglones de gasto, por lo que es viable emitir la disposición respectiva

Los renglones serán los siguientes:

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS								
CÓDIGO			ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-					
ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO
3088							11130013-211-00 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVA	652.00
001	00	0101	272	32	000	000	Productos de vidrio	652.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS								
CÓDIGO			ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-					
ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO
3088							11130013-211-00 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVA	652.00
001	00	0101	261	32	000	000	Elementos y compuestos químicos	114.00
001	00	0101	268	32	000	000	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	538.00

Por lo descrito anteriormente, las metas físicas de la Superintendencia de Telecomunicaciones no tendrán variación alguna, esto derivado, que la Gerencia Administrativa y Financiera, realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el ejercicio fiscal 2020, determinando que es exclusivamente para cubrir saldos deficitarios.

Gilberto José Lima Salazar
Coordinador de la Unidad de
Planificación y Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

c.c. Archivo.
UPL

Vo.Bo.
Lic. José Fernando Montemayor Menzel
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 19/08/2020 HORA : 10:28:48 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	8

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO								CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN		

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
211	22	00	000	001	000	000-026	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.
211	22	00	000	001	000	000-026-0001	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.

Centro Costo Consolidados
3088-8;

[Handwritten signature]

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centro de Costos para regularizar saldos deficitarios en la Coordinación y Dirección, según Acto Gub. 321-2019.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN	Superintendencia de Telecomunicaciones
SOLICITADO	DIA	MES

[Handwritten signature]
Encargada de Presupuesto en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

[Handwritten signature]
Lic. Ronald Francisco Nieto Lemus
FIRMA
Superintendencia de Telecomunicaciones



OFI-SIT-DSI-592-2020

Guatemala, 29 de julio de 2020.

Licenciado

Gilberto José Lima Salazar
Coordinador de la Unidad de
Planificación en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones
Presente

Estimado Licenciado Lima:

Por este medio se traslada la Resolución SIT-DSI-427-2020, de fecha 28 de julio 2020, la cual resuelve el expediente que contiene solicitud de modificación presupuestaria la que tendrá como finalidad regularizar las insuficiencias de los créditos presupuestarios que se han generado durante la ejecución en los renglones de gasto, por medio de la JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-14-2020.

En virtud de lo anterior se traslada la Resolución Original en mención, para su conocimiento y efectos procedentes; asimismo dé estricto cumplimiento a los numerales de dicha resolución.

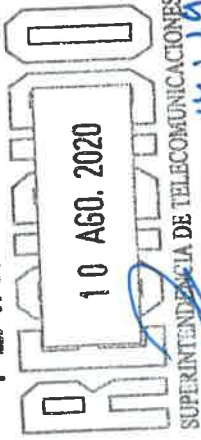
El presente documento consta de 05 folios incluyendo el presente oficio.

Sin otro particular me suscribo de usted

Atentamente

C.C./ARCHIVO
DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE

PLANIFICACIÓN



Firma: _____

Hero: _____

15 calle 1-95, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2321-1000

www.sit.gob.gt

Síguenos en:



Superintendencia de Telecomunicaciones SIT


Lic. José Fernando Montemayor Méndez
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones



Página 1 de 1
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE
OFI-SIT-DSI-592-2020
JFMM/cyag

OFI-SIT-UPL-77-2020

Guatemala, 28 de julio de 2020

Licenciado
José Fernando Monterrosa Menzel
Superintendente de Telecomunicaciones.
Presente;

Respetable Licenciado Monterrosa:

Reciba un cordial saludo, deseando éxitos en sus labores cotidianas, el motivo del presente es para hacer de su conocimiento que la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-, a través de la Gerencia Administrativa y Financiera, se encuentra gestionando una Modificación Presupuestaria ante la Unidad de Administración Financiera -UDAF-, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-.

Derivado de lo anterior descrito, se traslada JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-14-2020 y Resolución SIT-DSI-427-2020, para las firmas correspondientes.

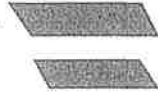
Sin otro particular,



Gilberto José Lima Salazar
Coordinador de la Unidad de
Planificación y Finanzas
Superintendencia de Telecomunicaciones

15 calle 1-95, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2321-1000

www.sit.gob.gt Sigamos en: Superintendencia de Telecomunicaciones SIT



OFI-SIT-GAF-CF-033-2020

Guatemala, 11 de agosto de 2020

Licenciado

Freddy Giovany Pinto Méndez

Coordinador a.i. Unidad de Administración Financiera

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

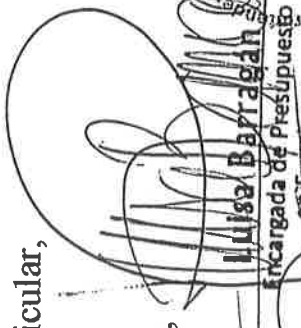
Licenciado Pinto Méndez.

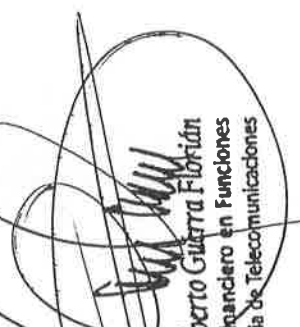
Cordialmente nos dirigimos a usted, deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

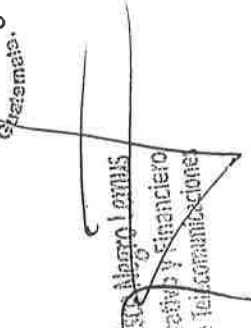
Por este medio se envía el comprobante de reprogramación subproductos número **8**, por un monto de **Q.652.00**, con el fin de regularizar saldos deficitarios que se han generado en el presupuesto de la SIT, según el artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 321-2019.

Sin otro particular,

Atentamente,


Luisa Barragán
Encargada de Presupuestos
en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones
Guatemala, C.A.


Christian Osberto Guerra Florián
Coordinador Financiero en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones


Lic. Rafael Francisco Negro Lomus
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones


Lic. José Fernando Montemayor Menza
Superintendente de Telecomunicaciones

15 calle 1-95, zona 10, Guatemala.

Teléfono: (502) 2321-1000

www.sit.gob.gt

Síguenos en:



Superintendencia de Telecomunicaciones SIT

	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

[illegible]

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
000-026-0001	Dirección y coordinación				
		22 00 000 001 000	200	-652.00	-652.00
		32			0.00
Total					0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	SOLICITADO	APROBADO
CUBIROS08090								

[illegible]

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-025-0001	Dirección y coordinación	-652.00	652.00
		-652.00	652.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS		-652.00	652.00
0000-SIN ORGANISMO		-652.00	652.00
0000-SIN CORRELATIVO		-652.00	652.00
Total		652.00	652.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centro de Costos para regularizar saldos deficitarios en la Coordinación y Dirección, según Año y Ende	No. B.O.	Fecha

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DÍA	MES AÑO

Luisa Barragán
Encargada de Presupuesto
en Funciones

Superintendencia de Telecomunicaciones

Christian Osorio
Asesor Financiero y Funciones
en Funciones

Superintendencia de Telecomunicaciones

Gerente Administrativo Financiero

Superintendencia de Telecomunicaciones

FIRMA

**Ref. OFI-SIT-GAF-CF-019-2020
RESOLUCIÓN SIT-DSI-423-2020**

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, Guatemala 24 de julio dos mil veinte.

Se tiene a la vista para resolver el expediente que contiene solicitud de modificación del presupuesto asignado de la Superintendencia de Telecomunicaciones; en virtud de lo manifestado por la Coordinación Financiera por medio del Oficio OFI-SIT-GAF-CF-019-2020 de fecha 24 de julio del 2020, en cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 321-2019.

CONSIDERANDO:

Que la Ley General de Telecomunicaciones, establece en sus artículos 6 y 7 que el Superintendente es la máxima autoridad de la Superintendencia y ejerce sus funciones con estricto apego a lo que establece dicha ley, siendo algunas: a) Crear, emitir, reformar y derogar sus disposiciones internas, las que deberán ser refrendadas por el Ministerio;

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que establecen los Artículos 6, 11 y 15 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020; así como lo indicado en numeral 2.9 y 4.2 de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, donde se establece que la máxima autoridad de las entidades es la responsable de dirigir la ejecución de las operaciones con base en los objetivos y metas, incluido en el Plan Operativo Anual (POA), delegando a los distintos niveles gerenciales, para la consecución de los resultados planificados, tomando en consideración que el Plan Operativo Anual, constituye la base técnica para la adecuada formulación presupuestaria.

CONSIDERANDO:

Que se realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el ejercicio fiscal 2020 en base a lo estipulado en el Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto de la Superintendencia de Telecomunicaciones; no existe inconveniente para la modificación requerida, la que tendrá como finalidad regularizar las insuficiencias de los créditos presupuestarios que se han generado durante la ejecución en los renglones de gasto, por lo que es viable emitir la disposición respectiva.

POR TANTO:

La Superintendencia de Telecomunicaciones, con base a lo considerado y lo que preceptúan los artículos: 154, 155, 237, 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 11 del Decreto 94-96 del Congreso de la República, Ley General de Telecomunicaciones; 11 del Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Judicial; 6, 11 y 15 del Acuerdo Gubernativo número 321-2019, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020.

15 calle 1-95, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2321-1000

www.sit.gob.gt

Síguenos en:



Superintendencia de Telecomunicaciones SIT

- I. Declarar procedente la solicitud de modificación presupuestaria por un monto de **Q.652.00**, disminuyendo e incrementando el saldo presupuestario en los renglones de gastos siguientes:

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS						
CÓDIGO	ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-				SOLICITADO	
ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR DESCRIPCIÓN
3088				11130013-211-00	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVA	
001	00	0101	272	32	000	Productos de vidrio
						652.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS						
CÓDIGO	ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-				SOLICITADO	
ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR DESCRIPCIÓN
3088				11130013-211-00	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVA	
001	00	0101	261	32	000	Elementos y compuestos químicos
001	00	0101	268	32	000	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.
						114.00
						538.00

- II. La demás información contenida en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultado (PpR) para el ejercicio fiscal 2020, referente a la Superintendencia de Telecomunicaciones, no sufre modificación alguna quedando tal y como se encuentra establecida en el mismo.
- III. Se ordena a la Unidad de Informática que publique la presente resolución en el portal de internet (página web) de la Superintendencia de Telecomunicaciones.
- IV. Se ordena a la Gerencia Administrativa y Financiera, que certifique copia del expediente completo que contiene la readecuación de presupuesto, incluida la presente resolución y la remita al Registro de esta Superintendencia.
- V. Vuelva las presentes actuaciones a la Gerencia Administrativa y Financiera, para continuar con su trámite.


Lic. José Fernando Monterrosa Menzel
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Analítica
Ejecución Analítica del Presupuesto 2

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 03/07/2020
HORA : 10:22:56
REPORTE: R00804489.rpt

Expresado en Quetzales
Entidad Institucional = 11130013, Saldo por Comprometer/N/300/N/ < 0, Unidad Ejecutora = 211

DEL MES DE JUNIO AL MES DE JUNIO

EJERCICIO: 2020

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PRE- COMPROMETIDO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETETER	DEVENGAR	SALDO POR	SALDO POR PAGAR	REN			
												UIG	FTE		
												ACT/OBL	PV	SPG	UIG

ENTIDAD: 1113-0013-211-00

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-

22 REGULACION DE TELECOMUNICACIONES

00 SIN SUBPROGRAMA

000 SIN PROYECTO

001	DIRECTION
-----	-----------

DIRECCION Y COORDIN.

Total Filippinenses : 32

MATERIALES Y SUMINISTROS

ELEMENTOS Y COMPUESTOS

PRODUCTS BY SOUTHERN

PRODUCTS PLASTICS, NYLON, VINYL & P.V.C.

El grupo de Gastro:

Total Earnings:

1991

Total Actividad :

Total Obs: 2

Total Projects:

1

ආයතනිකව පවත්වාගෙන යාමට

Total Program:

Total Institution :

[illegible]

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 11/08/2020 HORA : 12:10:20 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	8

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION	
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.	
211	22	00	000	001	000	000-026	Dirección y coordinación		
211	22	00	000	001	000	000-026-0001	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.	

Centro Costo Consolidados
088-8;

[Handwritten signature]

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Centro de Costos para regularizar saldos deficitarios en la Coordinación de la Gestión de la Superintendencia de Telecomunicaciones
-------------	---

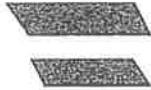
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

[Handwritten signature]
Luisa Barragan
Encargada de Presupuestos
en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

[Handwritten signature]
Christian Ocampo
Encargado de Ejecución
en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
UNIDAD DE PRESUPUESTO

REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTOS.

JUSTIFICACIÓN A NIVEL DE RENGLÓN DE GASTO

CREDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

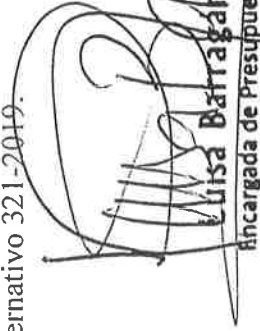
GRUPO 2 MATERIALES Y SUMINISTROS Q.652.00

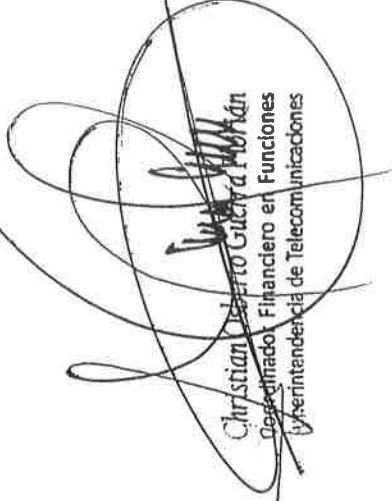
261 ELEMENTOS QUIMICOS Y COMPUESTOS.

Se solicitan créditos presupuestarios para cubrir saldos deficitarios que se han generado en el presupuesto de la SIT, como lo muestra el reporte R00804489.rpt del Sistema de Contabilidad Integrada-SICOIN- y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 321-2019.

268 PRODUCTOS, PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y PVC.

Se solicitan créditos presupuestarios para cubrir saldos deficitarios que se han generado en el presupuesto de la SIT, como lo muestra el reporte R00804489.rpt del Sistema de Contabilidad Integrada-SICOIN- y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 321-2019.


Luisa Barragán
Encargada de Presupuesto
en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones


Christian Roberto Guerra
Departamento Financiero en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
UNIDAD DE PRESUPUESTO

REPROGRAMACIÓN DE CENTRO DE COSTOS.
JUSTIFICACIÓN A NIVEL DE RENGLÓN DE GASTO

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

CENTRO DE COSTO 3088 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

GRUPO 2 MATERIALES Y SUMINISTROS -Q.652.00

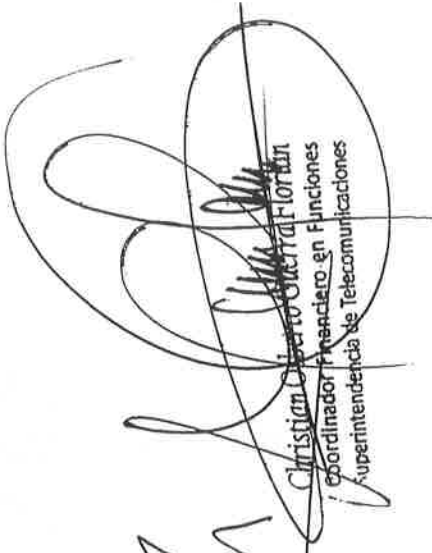
272 PRODUCTOS DE VIDRIO

De la ejecución y proyección realizada al renglón antes descrito, se puede determinar que es viable el débito que se propone, por carecer de ejecución y no se han programado gastos para el tercer cuatrimestre, a continuación, se ve reflejada la economía:

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
UNIDAD DE PRESUPUESTO

Item	Descripción	Almuerzo	REVENGADO												PROYECCIÓN DEL GASTO				MODIFICACIÓN	
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	EN TRANSITO	Superventado			
272	Vidrio de 272 Medios	Q. 2,500.00	Q.	Q.	Q.	Q.	Q.	Q.	Q.	Q.	Q.	Q.	Q.	Q.	Q.	Q.	Q.			


Luisa Barragan
Encargada de Presupuesto
en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones


Christian Roberto Guzmán
Coordinador Financiero en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones